

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8321** MALAKA DE ALUMINIOS, S.L.

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución nº 143/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Elena Bandera Fernández; Jesús Santiago Fernández; Diego Santiago Heredia; Begoña Catena Fuentes; Cecilio Gil Ojeda; David Nevado Serrano; Grancisco José Castillejo Esteban; José Jiménez González; José Garrido Cortés; Juan Miguel Gallardo López; Rafael Navas Hortaleza; David Robles Mata y Ángel Cortés Cantarero contra Malaka de Aluminios, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Malaka de Aluminios, S.L. en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 269.659 euros de principal, más 53.931,80 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 16 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110018815-1